



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2011

RES. H. N° 1240-11

Expte. N° 4.708/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del CISEN, Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino, Mgr. Gabriela Soria, y miembros integrantes del mismo, solicitan el aval de esta Facultad para realizar "Ateneo de Investigación", en el mes de octubre del cte. año;

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada indican que la realización del mismo se enmarca en el Acuerdo Específico firmado entre la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que así mismo indican que los objetivos generales del Ateneo es *Presentar y discutir académicamente el proceso y los logros de las investigaciones con la finalidad de alcanzar mayor confiabilidad y credibilidad de los hallazgos realizados en los casos particulares;*

Que también presentan el Plan de trabajo a desarrollarse, los contenidos y objetivo del mismo, informando que el mencionado ateneo está organizado por el Proyecto n° 1750 del CIUNSa, Proyecto n° 06/F271 Proyecto de Investigación CECyT y Proyecto Segunda Etapa convocatoria 2011-2013 FCPyS UNCUYO;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 516, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de setiembre de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el aval de esta Facultad de Humanidades a la realización del "ATENEO de INVESTIGACION", organizado por el C.I.S.E.N (Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino) y el Centro de Estudios, Análisis e Investigación en los enfoques institucionales "Fernando Ulloa", dependiente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, previsto para el mes de octubre de 2011, y el que estará a cargo de los miembros el Proyecto n° 1750 del CIUNSa. Lic. Ariel Durán y Lic. Sergio I. Carbajal, Proyecto n° 06/F271 Proyecto de Investigación CECyT y Proyecto Segunda Etapa convocatoria 2011-2013 FCPyS UNCUYO.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a CISEN, FCPyS UNCUYO, Departamento Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.